



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
16
Fecha
27-01-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
IVAN MORENO ASTORGA	13.066.003-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV DEL VALLE	714	222701370

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		VIA1012
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3215

SOLICITA PERMISO PARA

INSTALACIÓN LETRERO DE OBRAS EN ESQUINA NORPONIENTE AV. REPUBLICA DE CHILE CON CALLE URUGUAY. OBRA "CONSERVACIÓN VIAS URBANAS GRUPO1 PROCESO 2017 COMUNAS DE RANCAGUA, MOSTAZAL, GRANEROS, MACHALI Y DOÑIHUE REGIÓN DE O'HIGGINS" BIP 40015818-0

Dimensiones generales del Letrero según Antecedentes Adjuntos = 4,00m ancho x 4,00m alto
Dimensiones soporte(útil) = 4,00m ancho x 2,00m alto = 8,00m2

- 1.- Permiso emitido de acuerdo a ORDENANZA LOCAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Título II, Art. N°18.
- 2.- El permiso para la instalación del letrero se otorga por un plazo indefinido, venciendo en todo caso a la fecha de recepción final de la obra, fecha en que deberá ser retirado.
- 3.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 4.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 5.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS.
- 6.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 7.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS. Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD	RESOLUCIÓN EXENTA N°2243, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
CARTA RESPONSABILIDAD SR. LUIS BARROS ABRIGO	DICTAMEN728N04 DE FECHA 09-01-2004 CGR
COPIA CERTIFICADO DE TÍTULO SR. LUIS BARROS ABRIGO	PASE INTERNO DIR. TTO N°626 DE FECHA 20-01-2022
COPIA BOLETA GARANTÍA N°45942 POR UF967.67	PLANIMETRÍA INFORMATIVA 2 LAMINAS
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°041435-00	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/CSL/JGP

